

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " FRUITYCACAO S.A. "**

En la ciudad de Guayaquil en el local de la Compañía situado en el, a los 5 días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " FRUITYCACAO S.A. ".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc CAMPOS MOGGIA GINA LILIANA. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: OQUENDO GAITAN MINOR y CAMPOS MOGGIA GINA LILIANA , representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

PUNTO DOS: APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO.

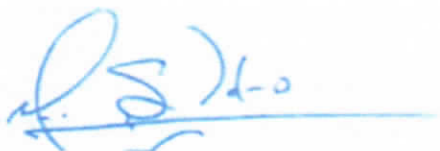
Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** es aprobado el estado financiero del periodo 2018. **PUNTO DOS** fue concluido el informe del gerente con fecha 30 de marzo del 2019. **PUNTO TRES** el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 01 de abril del 2019 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2018.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, juntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00.



CAMPOS MOGGIA GINA LILIANA

Accionista- Presidenta ad hoc de junta



OQUENDO GAITAN MINOR

Accionista